

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA**



**NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DEL  
COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL PERÚ EN LOS EGRESADOS DE  
ESTOMATOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA,  
LIMA-PERÚ, 2021**

**TESIS**

**PRESENTADO POR BACHILLER**

**MERINO DOMINGUEZ HARUMI BRIGITTE**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CIRUJANO DENTISTA**

**LIMA - PERÚ**

**2023**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: SALUD PÚBLICA**

**SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN: SALUD PÚBLICA ESTOMATOLÓGICA**

**ASESOR:**

**MG. ELOY GAMBOA ALVARADO**

**MERINO DOMINGUEZ HARUMI BRIGITTE**

**ORCID:0000-0003-0610-1104**

## **AGRADECIMIENTO**

A mi asesor, Dr. Eloy Gamboa Alvarado docente del programa de estomatología de la Universidad Privada San Juan Bautista, por el gran apoyo, por su tiempo.

## **DEDICATORIA**

A mis padres.

## RESUMEN

**Objetivo:** Determinar el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio Odontológico del Perú en la práctica odontológica en los egresados de Estomatología de la Universidad Privada San Juan Bautista, 2021. **Materiales y métodos:** El diseño del estudio es no experimental de tipo descriptivo, transversal, prospectivo y observacional. La muestra estuvo conformada por 125 egresados, la cual se obtuvo aplicando una fórmula de estimación para una población conocida. El instrumento utilizado fue el cuestionario virtual de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú mediante 16 preguntas, cuya validez por juicio de expertos reflejó un coeficiente de V de Aiken de 0,907, además se realizó un estudio de piloto con 30 encuestados, obteniendo un K de Richardson de 0,835. Los datos se analizaron de forma descriptiva y mediante la prueba de chi-cuadrado ( $p < 0,05$ ). **Resultados:** De los egresados evaluados, el 84,3% poseen un nivel de conocimiento alto, el 9,1% un nivel de conocimiento regular y el 6,6% un conocimiento bajo; en cuanto al sexo, el 88,3% del género femenino presentó un nivel de conocimiento alto; el 91,8% del grupo etario de 26 – 30 años presentó un conocimiento alto; el 87,6% de egresados con <1 año de experiencia profesional presentó un nivel de conocimiento alto; el 97,6% de los egresados del 2018 y el 96,7% de los titulados presentaron un nivel de conocimiento alto. Además, se encontró valores estadísticamente significativos entre las características sociodemográficas de grupo etario, año de egresado y grado académico. **Conclusión:** En este estudio se encontró que los egresados de estomatología de la Universidad Privada San Juan Bautista tienen un nivel de

conocimiento alto sobre el código de ética y deontología del Colegio Odontológico del Perú en la práctica odontológica.

**Palabras claves:** Ética, Ética profesional, Odontología legal.

## ABSTRACT

**Objective:** To determine the level of knowledge of the code of ethics and deontology of the Colegio Odontológico del Perú in dental practice in stomatology graduates of the Private University of San Juan Bautista, 2021. **Materials and methods:** The design of the study is in the type experimental descriptive, transversal, prospective and observational. The sample consisted of 125 graduates, which was obtained by applying an estimation formula for a known population. The instrument used was the virtual questionnaire of knowledge of the code of ethics and deontology of the dental school of Peru through 16 questions, whose validity by a judge of experts reflected an Aiken V coefficient of 0.907, in addition, a pilot study was carried out with 30 surveys, obtaining a Richardson K of 0.835. The data were analyzed descriptively and using the chi-square test ( $p < 0.05$ ). **Results:** Of the graduates evaluated, 84.3% had a high level of knowledge, 9.1% had a regular level of knowledge and 6.6% had a low level of knowledge; while sex, 88.3% of the female gender had a high level of knowledge; 91.8% of the 26 – 30 age group had high knowledge; 87.6% of graduates with <1 year of professional experience had a high level of knowledge; 97.6% of graduates in 2018 and 96.7% of graduates present a high level of knowledge. In addition, statistically significant values were found between the sociodemographic characteristics of age group, year of graduation and academic degree. **Conclusion:** In this study it is found that the stomatology graduates of the Universidad Privada San Juan Bautista have a high level of knowledge about the code of ethics and deontology of the Colegio Odontológico del Perú in dental practice.

**Keywords:** Ethics, Professional ethics, Forensic dentistry.



## ÍNDICE

|   |      |
|---|------|
| • CARÁTULA.....                                       | I    |
| • LÍNEA DE INVESTIGACIÓN.....                         | II   |
| • ASESOR.....   | III  |
| • AGRADECIMIENTO.....                                 | IV   |
| • DEDICATORIA.....                                    | V    |
| • RESUMEN.....  | VII  |
| • ABSTRACT.....                                       | VIII |
| • ÍNDICE.....   | IX   |
| • INFORME ANTIPLAGIO.....                             | XI   |
| • LISTA DE TABLAS.....                                | XIII |
| • LISTA DE ANEXOS.....                                | XVI  |
| 1. INTRODUCCIÓN .....                                 | 15   |
| 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....                   | 16   |
| 1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....                     | 17   |
| 2. ANTECEDENTES BIBLIOGRÁFICOS.....                   | 18   |
| 3. HIPÓTESIS.....                                     | 25   |
| 3.1 HIPÓTESIS GENERAL.....                            | 25   |
| 4. VARIABLES.....                                     | 26   |
| 4.1 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA (S) VARIABLE (S)..... | 26   |
| 4.2 OPERACIONALIZACIÓN DE LA (S) VARIABLE (S).....    | 26   |
| 5. OBJETIVOS.....                                     | 27   |
| 5.1 OBJETIVO GENERAL.....                             | 27   |
| 5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....                        | 27   |
| 6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....               | 28   |
| 6.1 DISEÑO METODOLÓGICO.....                          | 28   |
| 6.1.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....                      | 28   |
| 6.1.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....                     | 28   |

|   |    |
|---|----|
| 6.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.....                                      | 28 |
| 6.3 DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO MUESTRAL Y MUESTREO....              | 29 |
| 6.4 CRITERIOS DE SELECCIÓN.....                                   | 29 |
| 6.5 CONSIDERACIONES ÉTICAS.....                                   | 30 |
| 6.6 PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS DE RECOLECCIÓN DE<br>INFORMACIÓN..... | 30 |
| 6.7 ANÁLISIS ESTADÍSTICO.....                                     | 31 |
| 7. RESULTADOS.....  | 32 |
| 8. DISCUSIÓN.....   | 36 |
| 9. CONCLUSIONES.....  | 39 |
| 10. RECOMENDACIONES.....  | 40 |
| 11. BIBLIOGRAFÍA.....   | 41 |
| 12. ANEXOS.....   | 45 |

## INFORME ANTIPLAGIO

Tesis Brigitte Harumi Merino Dominguez 08 06 2023

### INFORME DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

|          |   |           |
|----------|---|-----------|
| <b>1</b> | <b>repositorio.upsjb.edu.pe</b><br>Fuente de Internet   | <b>8%</b> |
| <b>2</b> | <b>hdl.handle.net</b><br>Fuente de Internet             | <b>7%</b> |
| <b>3</b> | <b>tesis.ucsm.edu.pe</b><br>Fuente de Internet          | <b>2%</b> |
| <b>4</b> | <b>repositorio.uwiener.edu.pe</b><br>Fuente de Internet | <b>2%</b> |
| <b>5</b> | <b>repositorio.uladech.edu.pe</b><br>Fuente de Internet | <b>1%</b> |
| <b>6</b> | <b>repositorio.unp.edu.pe</b><br>Fuente de Internet     | <b>1%</b> |
| <b>7</b> | <b>renati.sunedu.gob.pe</b><br>Fuente de Internet       | <b>1%</b> |
| <b>8</b> | <b>dspace.unitru.edu.pe</b><br>Fuente de Internet       | <b>1%</b> |
| <b>9</b> | <b>repositorio.ucv.edu.pe</b><br>Fuente de Internet     | <b>1%</b> |



UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA  
FACULTAD DE CIENCIA DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGIA

INFORME DE VERIFICACIÓN DE SOFTWARE ANTIPLAGIO

FECHA: 08 DE JUNIO 2023

NOMBRE DEL AUTOR (A) / ASESOR (A):

MERINO DOMINGUEZ BRIGITTE HARUMI/ Mg. ELOY GAMBOA ALVARADO

TIPO DE PROINVESTIGACIÓN:

- PROYECTO ( )
- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ( )
- TESIS ( X )
- TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL ( )
- ARTICULO ( )
- OTROS ( )

INFORMO SER PROPIETARIO (A) DE LA INVESTIGACIÓN VERIFICADA POR EL SOFTWARE ANTIPLAGIO TURNITIN, EL MISMO TIENE EL SIGUIENTE TÍTULO: NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DEL COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL PERÚ EN LOS EGRESADOS DE ESTOMATOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA, LIMA-PERÚ, 2021.

CULMINADA LA VERIFICACIÓN SE OBTUVO EL SIGUIENTE PORCENTAJE: 24%

Conformidad Autor:

Nombre: BRIGITTE HARUMI MERINO DOMINGUEZ

DNI: 75886314

Huella:



GYT-FR-64

Conformidad Asesor:

Nombre: Mg. ELOY GAMBOA ALVARADO

DNI: 09879721

V.1

14/02/2020

## LISTAS DE TABLAS

**Tabla 1.** Nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio Odontológico del Perú en la práctica odontológica en los egresados de Estomatología de la Universidad Privada San Juan Bautista, 2021.....33

**Tabla 2. a-b.** Determinar el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio Odontológico del Perú de los egresados de Estomatología de la Universidad San Juan Bautista, según las características sociodemográficas.....34

**Tabla 3.** Relacionar el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio Odontológico del Perú en la práctica odontológica con las características sociodemográficas de los egresados de Estomatología de la Universidad Privada San Juan Bautista, 2021.....35

## LISTA DE ANEXOS

|  |    |
|--|----|
| <b>ANEXO 1.</b> Operacionalización de las variables .....  | 46 |
| <b>ANEXO 2.</b> Determinación del tamaño muestral .....  | 48 |
| <b>ANEXO 3.</b> Aprobación del Comité de Ética Institucional de la Universidad Privada San Juan Bautista ..... | 49 |
| <b>ANEXO 4.</b> Documento Solicitud Ejecución Investigación .....  | 50 |
| <b>ANEXO 5.</b> Ficha Técnica de instrumento.....  | 51 |
| <b>ANEXO 6.</b> Juicio de Expertos .....   | 52 |
| <b>ANEXO 7.</b> Consentimiento informado.....  | 58 |
| <b>ANEXO 8.</b> Cuestionario.....  | 61 |
| <b>ANEXO 9.</b> Matriz de consistencia.....  | 66 |

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ética se puede definir como una parte de la filosofía que estudia la moral, los valores y las obligaciones de la persona para con la sociedad, ésta brindará un análisis reflexivo de lo bueno o malo. Por lo tanto, la ética médica se ha empleado, desde la antigüedad, para regular el ejercicio profesional. Tenemos al primer código de ética propuesto en Hammurabi en 1700 A.C., y ésta contiene 20 leyes donde se menciona la acción y responsabilidad del médico en caso de negligencia.<sup>1</sup>

El código de ética y deontología del colegio odontológico se creó para brindar un conjunto de normas y valores a los cirujanos dentistas, los cuales deben ser enseñados desde su formación académica para poder ejercer la profesión de manera íntegra y eficiente.<sup>2</sup> Teniendo en cuenta las leyes y reglamentos que han sido establecidos por el colegio odontológico, estos deben ser indispensables en el ejercicio de la profesión y aplicarlos en actividad profesional de rutina.<sup>3</sup>

Es importante que el profesional tenga conocimiento de las políticas, normas y leyes, para que de esta manera las ponga en práctica en el ejercicio profesional.<sup>4</sup> El cirujano dentista debe tener una conducta intachable, en cuanto a ética se refiere, en la práctica profesional, está a sido comprobada bajo el decreto de la ley de la formación del colegio odontológico.<sup>5</sup> Esta ley nos ampara y nos rige, y es con la cual se debe dirigir la conducta así como la disciplina, la cual supervisará y normalizará la práctica profesional; además, esta misma sirve para orientar y mantener segura la atención del paciente, de una manera eficiente y con alta calidad. Nuestro Código de Ética

y Deontología está fundamentado en ideas sistemáticas para moderar las conductas del profesional de salud, con el fin de garantizar un correcto comportamiento en la intervención del cirujano dentista.<sup>6</sup>

Desde un punto de vista legal, el incumplimiento del código de ética y deontología en el ejercicio de la profesión conllevará a una sanción que podría ir desde algo leve como una amonestación, multa; hasta sanciones de mayor envergadura como son la suspensión del ejercicio profesional o hasta la expulsión de la sociedad odontológica.<sup>7</sup>

Por otro lado, la falta de interés en algunos grupos de profesionales odontólogos, que no tienen un adecuado conocimiento de las normas, nos llevará a una mayor posibilidad de riesgo de castigos de tipo legal, penal, civil y administrativo; es por esto, que el cirujano dentista tiene que estar capacitado para así evitar procesos de tipo legal que se pueden dar en consulta con los pacientes o por no formalizar las cláusulas legales que se debe tener en cuenta para la práctica profesional.<sup>8</sup>

Por lo tanto, el profesional debe tener una conducta ética y moral para con la sociedad, en la cual debe abstenerse de acciones impropias que puedan desprestigiar la imagen de la profesión. También el cirujano dentista debe estar apto y competente, tener las habilidades y poseer los conocimientos necesarios para poder resolver las problemáticas que presenta y demanda la sociedad.<sup>9,10</sup>

Por lo expuesto, esta investigación tiene como propósito determinar el nivel de conocimiento del Código de Ética y Deontología del Colegio Odontológico de los egresados de la Universidad Privada San Juan Bautista.



## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál es el nivel de conocimiento del Código de Ética y Deontología del Colegio Odontológico del Perú en los egresados de estomatología de la Universidad Privada San Juan Bautista, 2021?

## 2. ANTECEDENTES BIBLIOGRÁFICOS

En el 2022, Kesavan y col.<sup>11</sup> evaluaron el conocimiento de los odontólogos sobre la regulación y jurisprudencia de los dentistas (Código de Ética). Evaluaron el conocimiento de los dentistas sobre la Ley de Protección al Consumidor y sus implicaciones en la odontología. Realizaron un estudio con 346 participantes utilizando un cuestionario de 24 preguntas cerradas divididas en dos secciones. El 33% sabía que no es poco ético que un cirujano dentista suministre o venda medicamentos relacionados con la odontología en su clínica. Solo el 31% respondió correctamente que no es necesario obtener el consentimiento informado para el examen clínico y la radiografía de rutina. Casi la mitad de los encuestados (43%) no conocían el seguro de responsabilidad civil profesional. Concluyeron que la mayoría de los odontólogos son conscientes de la ética dental, pero su conocimiento sobre la jurisprudencia y Consumidor Ley de Protección (COPRA) necesita ser enriquecido.

En el 2021, Jong y col.<sup>12</sup> analizaron actitudes y conocimientos de los profesores y estudiantes de higiene dental relacionados con la ética médica y su nivel de percepción de la educación en ética profesional. Realizaron un estudio de 330 estudiantes y profesores en el campo de la higiene dental utilizando un cuestionario estructurado. Este plan de estudios universitario, la tasa de finalización de ética profesional fue de 34,8% para estudiantes y el 22,1% para los profesores, pero el 98,5% de los encuestados mencionó que la ética profesional es importante. Sus conocimientos y actitudes fueron promedio, variando de 5 puntos a 3,37

puntos, seguidos de relaciones con los pacientes (3,75 puntos), relaciones médicas y sociales (3,19 puntos) y especialidades individuales (3,16 puntos). Concluyeron que tanto los profesores como estudiantes de la carrera de Higiene bucal reconocen la relevancia de la ética profesional, pero el conocimiento y actitud relacionado con la ética médica fue un nivel moderado.

En el 2021, Kaur y col.<sup>13</sup> evaluaron el conocimiento del código de ética del odontólogo entre los estudiantes de odontología en Mathura. Ejecutaron una encuesta transversal basada en un cuestionario entre 252 estudiantes que estudiaban en Mathura, para evaluar el conocimiento del código de ética de los dentistas. La población de estudio la seleccionaron mediante un muestreo por conveniencia. Incluyeron en este estudio todos los estudiantes de odontología que estudiaban en el último año de BDS, pasantías y posgrados. Utilizaron un cuestionario estructurado que constaba de un total de 19 preguntas relacionadas con su conocimiento de la regulación del código de ética de los dentistas para evaluar el conocimiento sobre la ética dental. Encontraron que alrededor del 81,7% y 57,1% de participantes tenían conocimiento de que en el año 1948 se dio la Ley del Odontólogo y la regulación (Código de Ética) de los dentistas fue dada por el Consejo Dental de la India, respectivamente. El 28,6% sabían que rechazar el tratamiento a pacientes VIH positivos no era ético. Sin embargo, el 46% participantes sabían que la venta de medicamentos en la clínica dental no era ética. Concluyeron que los participantes tenían escaso conocimiento sobre la regulación de los dentistas.

En el 2020, Reyes<sup>14</sup> determinó el nivel de conocimiento que rigen la práctica odontológica del país en el Distrito de San Martín de Porres Lima 2017. Mediante un estudio descriptivo, la muestra estuvo constituida por 98 cirujanos dentistas, seleccionados mediante un muestreo aleatorio simple, utilizando un instrumento (encuesta) con 11 preguntas validadas mediante un juicio de expertos. El conocimiento sobre los deberes y obligaciones mostró un nivel regular en relación con la edad, con un 59%; también fue regular en relación con el género, con un 69%; y fue regular con un 69% con relación a la práctica profesional. Llegaron a la conclusión de que los odontólogos del distrito de SMP tienen un conocimiento regular sobre las obligaciones y deberes que regulan la práctica odontológica en el país.

En el 2020, Salve y col.<sup>15</sup> evaluaron el conocimiento, actitud y práctica con respecto a la ética en la práctica dental entre el personal bucal, los estudiantes posgrado y los pasantes de odontología en Puno. Realizaron un estudio con 352 participantes (88 del personal, 92 estudiantes de posgrado y 172 pasantes) mediante un cuestionario de 14 preguntas. El 44,8% tenía un conocimiento deficiente sobre los aspectos éticos de la odontología y aproximadamente el 59,9 % conocía las buenas prácticas de la odontología ética. Concluyeron que existe la necesidad de mejorar el conocimiento y la conciencia sobre los aspectos éticos de la odontología y se deben realizar más estudios en profundidad para que los

profesionales de la salud dental tengan confianza en los problemas éticos que pueden encontrar.

En el 2020, Garcia.<sup>16</sup> determinó el nivel de conocimiento en internos de estomatología sobre las normas legales que regulan el ejercicio profesional del CD, Piura. La investigación contó con la participación de 55 estudiantes internos provenientes de 3 instituciones ubicadas en Piura. Para recopilar los datos, utilizaron un cuestionario virtual compuesto por 16 preguntas de respuesta única. Según los resultados, se observó que el conocimiento "Bajo" fue el más predominante, siendo seleccionado por el 44% de los estudiantes internos participantes. Además, encontraron la inexistencia de diferencias significativas entre el nivel de conocimiento y el género, así como entre la universidad de procedencia ( $p > 0,05$ ). En conclusión, determinaron que los estudiantes internos de estomatología sobre las normas legales del CD son considerado "Bajo".

En el 2019, Elsheikh y col.<sup>17</sup> evaluaron el nivel de profesionalidad entre estudiantes de odontología sudaneses. Realizaron un estudio con 307 estudiantes del último año de la carrera de Cirugía Dental. Los datos se recogieron a través de un cuestionario semiestructurado autoadministrado. Aunque la mayoría de los estudiantes se inscribieron en las facultades de odontología debido a su rendimiento en la escuela superior ( $p = 0,00$ ), esto no tiene un efecto significativo en su asistencia y rendimiento académico posterior. La percepción de los estudiantes hacia la enseñanza de la ética fue en general positiva tanto en las escuelas

públicas (77,34%) como en las privadas (78,77%). Según la percepción de los estudiantes, la ética formaba parte del plan de estudios tanto en las escuelas de odontología privadas (51,7%) como en las públicas (48,3%). En cuanto a trabajar en equipo, el 95,43% de los estudiantes públicos y el 94,00% de los estudiantes privados afirmaron que siempre o a veces lo harían. Además, el 98,02% de los estudiantes públicos y el 94,04% de los estudiantes privados indicaron que siempre o a veces respetarían las preferencias de los pacientes. Estos resultados fueron estadísticamente significativos, con un valor de  $p=0,01$ . Un total de 95,33% de los estudiantes de odontología consultarían o derivarían pacientes con situaciones inesperadas. Solo el 26% de todos los estudiantes tratarían enfermedades infecciosas por sí mismos. Concluyeron de las tres cuartas partes de los estudiantes de odontología mostraron un nivel superior de percepción sobre la importancia de enseñar ética dental.

En el 2017, Da silva y col.<sup>18</sup> analizaron el conocimiento de los graduados de odontología de una institución de enseñanza superior en cuanto a la ética profesional. Trataron un estudio seccional con 110 alumnos del sexto al décimo ciclo de la licenciatura, divididos en: los que asistieron a la asignatura Ética y Legislación Profesional (68) y los que no asistieron (42). Aplicaron un cuestionario con preguntas cerradas inicialmente de carácter filosófico, seguidas de ejemplos de actividades ilícitas para ser juzgado y preguntas relacionadas con el director general. Los datos se analizaron descriptivamente y mediante el Prueba de Chi-cuadrado. Observaron que la Ética y la Moral tienen diferentes significados para 66

estudiantes (60%) y el 43,6% (48) indicaron que la ética era "extremadamente importante", sin diferencia estadísticamente significativa entre los grupos. En cuanto al CEO, 63 estudiantes (60%) indicaron que el cirujano dentista puede retirarse de la atención al paciente durante el tratamiento "cuando, a su criterio, el profesional verifica hechos que ponen en peligro la buena relación con el paciente" ( $p < 0,05$ ). Concluyeron que hay influencia de la disciplina de Ética profesional en los graduados de odontología.

En el 2017, Angeles.<sup>19</sup> determinaron el nivel de conocimiento sobre la normatividad peruana que regula el ejercicio profesional de los estudiantes de postgrado de Odontología de la U.N.M.S.M., el estudio es descriptivo, transversal y retrospectivo. El estudio contó con la participación de 137 cirujanos dentistas. Utilizaron una encuesta estructurada compuesta por 30 preguntas para recopilar información sobre el conocimiento de los participantes en relación con la normatividad peruana que regula el ejercicio profesional en odontología. La encuesta abordó diversos temas, incluyendo el acceso y la formación en la profesión estomatológica, la práctica médica, la relación entre el odontólogo y el paciente, la responsabilidad profesional, los documentos médico - odontológicos, la prescripción de medicamentos y la práctica ilegal de la odontología. Los resultados revelaron que el nivel de conocimiento más predominante entre los cirujanos dentistas encuestados fue el nivel "Regular", con un porcentaje del 48,9%. Le siguió el nivel "Bueno" con un 37,2%, seguido por el nivel "Malo" con un 13,1%,

y finalmente el nivel "Muy Malo" con un 0,7%. A partir de estos hallazgos, se concluye que los estudiantes postgrado encuestados poseen un conocimiento "Regular" con relación a la normatividad peruana odontológica.

En el 2008, Oliveira y col.<sup>20</sup> analizaron el conocimiento sobre el Código de Ética Odontológica (CEO), en académicos del último año de la carrera de Odontología, odontólogos clínicos y odontólogos. Aplicaron un cuestionario para 150 participantes (50 por grupo), con preguntas que giraban en torno a algunos de los artículos principales del CEO. Existió deficiencia de algunos aspectos éticos donde el 60% desconoce que, más allá del odontólogo, todos los profesionales de otras categorías auxiliares deben seguir las normas éticas de la CEO y el 31% desconocen que, en algunos casos, el odontólogo tiene derecho a renunciar a la asistencia del paciente durante el tratamiento. Concluyeron que los odontólogos, especialmente aquellos que se desempeñan únicamente en consultorios o clínicas, carecen de preparación para afrontar los problemas éticos que surgen en su práctica diaria. Esto pone de manifiesto la necesidad de una difusión más amplia y efectiva del Código de Ética Odontológica, con el objetivo de mejorar la formación y conciencia ética de los profesionales en esta área.



### **3. HIPÓTESIS**

#### **3.1 HIPÓTESIS GENERAL**

El presente proyecto no presenta hipótesis porque es descriptivo

## 4. VARIABLES

### 4.1 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES

- **Nivel de Conocimiento del Código de Ética y Deontología del Colegio Odontológico del Perú:** Es el conocimiento y la práctica de las normas éticas y valores que son adquiridas por un profesional en su formación académica.<sup>18</sup>
- **Sexo:** Condición biológica con la que se distingue a hombres y mujeres.<sup>18</sup>
- **Edad:** Es el tiempo transcurrido desde el nacimiento de un ser vivo.<sup>18</sup>
- **Año De Egresado:** Año en el que culminaron sus estudios de pregrado.<sup>20</sup>
- **Grado Académico:** Nivel de estudios alcanzados del egresado.<sup>20</sup>
- **Experiencia Profesional:** Tiempo ejercido en la práctica odontológica preprofesional y profesional.<sup>21</sup>

### 4.2 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

La operacionalización de variable se ejecutó en el **(ANEXO 1)**.

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1 OBJETIVO GENERAL**

Determinar el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio Odontológico del Perú en la práctica odontológica en los egresados de Estomatología de la Universidad Privada San Juan Bautista, 2021.

### **5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Determinar el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio Odontológico del Perú de los egresados de Estomatología de la Universidad San Juan Bautista, según las características sociodemográficas.
- Relacionar el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio Odontológico del Perú en la práctica odontológica con las características sociodemográficas de los egresados de Estomatología de la Universidad Privada San Juan Bautista, 2021

## **6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **6.1 DISEÑO METODOLÓGICO**

El diseño de este trabajo de investigación es no experimental.

#### **6.1.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

- **POR EL NÚMERO DE VARIABLES:** Descriptivo, ya que se investigó y describió una sola variable.
- **POR EL NÚMERO DE MEDICIONES:** Transversal porque se examinó las variables obtenidas en un tiempo específico y en una población definida.
- **SEGÚN LA FUENTE DE RECOLECCIÓN DE DATOS:** Prospectivo porque la información se recolectó en una encuesta realizada bajo el criterio del investigador y validada por expertos.
- **POR LA INTERVENCIÓN:** Observacional, ya que no hubo manipulación de la variable, siendo los hallazgos correspondientes a la evolución natural del evento.

#### **6.1.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

La investigación realizada es de nivel descriptivo ya que se puntualizó en describir a la población que ha sido estudiada.

## **6.2 POBLACIÓN Y MUESTRA**

La población estuvo conformada por 183 egresados de Estomatología de la UPSJB, sede Lima, 2017-1 al 2020-2. La muestra fue de 125 egresados que cumplieron con los criterios de selección.

### **6.3 DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO MUESTRAL Y MUESTRO**

El cálculo de la muestra se realizó mediante la fórmula de estimación para una proporción de población conocida (**ANEXO 2**). La selección de la muestra se realizó a través muestreo aleatorio simple.

### **6.4 CRITERIOS DE SELECCIÓN**

#### **▪ CRITERIOS DE INCLUSIÓN**

- Egresados de estomatología de la UPSJB que firmaron el consentimiento informado.
- Egresados de estomatología de la UPSJB que obtuvieron el grado académico de Bachiller como mínimo.
- Estudiantes de estomatología de la UPSJB que egresaron entre los años 2017 al 2020.

#### **• CRITERIOS DE EXCLUSIÓN**

- Bachilleres de estomatología de la UPSJB que no tuvieran acceso a las redes sociales.
- Bachilleres de Estomatología de la UPSJB que tuvieran procesos legales.
- Bachilleres de Estomatología de la UPSJB que no ejercieran la práctica odontológica.

## **6.5 CONSIDERACIONES ÉTICAS**

Esta investigación tuvo la aprobación del Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) de la UPSJB N° 1082 - 2021 **(ANEXO 3)**. Para ejecutar el cuestionario de la investigación, se requirió un consentimiento informado que proteja la identidad de los encuestados; la encuesta fue totalmente confidencial, el participante obtuvo un código al inicio del cuestionario, los datos obtenidos fueron archivados en una carpeta privada donde solo el investigador tuvo paso y al culminar el estudio los datos se desecharon.

## **6.6 PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

La investigación recibió el permiso de la Dirección de la Escuela Profesional de Estomatología **(ANEXO 4)**. Fue aplicada a los egresados de estomatología de la UPSJB durante el mes de septiembre del 2021 en la Escuela Profesional de Estomatología, donde se utilizó un instrumento el cual fue validado por el autor Garcia<sup>18</sup>, posteriormente fue esquematizado en el software Google Forms, y fue enviado por redes sociales.

Previo a ello, se incorporó una ficha técnica del cuestionario **(ANEXO 5)**, realizando una prueba de validez de contenido mediante de la opinión de 3 expertos en el área reflejando un coeficiente de V de Aiken de 0,907, además se realizó una prueba piloto con 30 encuestados, obteniendo una confiabilidad de K de Richardson de 0,835. **(ANEXO 6)**. Además, se requirió un consentimiento informado a todos los participantes del estudio. **(ANEXO 7)**.

Este cuestionario (**ANEXO 8**) está constituido por 5 preguntas sociodemográficas (Sexo, grupo etario, año de egreso, grado académico, experiencia profesional). Así mismo el cuestionario de García<sup>18</sup> está compuesto por 16 ítems que se dividieron en 5 dimensiones (Faltas y sanciones preguntas 7, 8, 14 y 16; Competencias en la práctica odontológica preguntas 2, 6, 9 y 10; Marco legal preguntas 1 y 3; Derecho laboral pregunta 15; Requisitos para ejercicio profesional preguntas 4, 5, 11, 12 y 13). Cada pregunta positiva tuvo el valor de 1 punto; el conocimiento se definió como: alto de 12 a 16 puntos, regular de 8 a 11 puntos y bajo de 0 a 7 puntos.

El cuestionario fue dirigido a los egresados de la escuela profesional de estomatología de manera virtual por medio de Google Forms:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfVEqNnAtwg3sBNiWba\\_i3dOeFlmdCD5l468noD437-muoBSw/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfVEqNnAtwg3sBNiWba_i3dOeFlmdCD5l468noD437-muoBSw/viewform?usp=sf_link)

## **6.7 ANÁLISIS ESTADÍSTICO**

Toda información recopilada se registró en Excel y posteriormente se exportó al software estadístico Statistical Package for the Social Sciences versión 25 para realizar el análisis.

Para las variables cualitativas o categóricas, se llevó a cabo un análisis estadístico descriptivo univariado, que incluyó el cálculo de frecuencias y porcentajes.

Posteriormente, se realizó un análisis estadístico inferencial para comparar el nivel de conocimiento de los egresados de estomatología según las características sociodemográficas. Para ello se utilizó la prueba no paramétrica Chi cuadrado ( $p < 0,05$ ).

## 7. RESULTADOS

**Tabla 1. Nivel de conocimiento** del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en la práctica odontológica en los egresados de estomatología de la universidad privada san juan bautista, 2021.

| <b>NIVEL DE<br/>CONOCIMIENTO</b> | <b>f</b> | <b>%</b> |
|----------------------------------|----------|----------|
| Alto                             | 106      | 84,8     |
| Regular                          | 11       | 8,8      |
| Bajo                             | 8        | 6,4      |
| Total                            | 125      | 100,0    |

Fuente: Propia de la investigadora

En la Tabla 1, se observa que el 84,8% de los egresados tienen un nivel de conocimiento alto, 8,8% regular y 6,4% nivel bajo.



**Tabla 2a. Nivel de conocimiento** del código de ética y deontología del Colegio odontológico del Perú de los egresados de estomatología de la universidad privada san juan bautista, según las **características sociodemográficas**.

Fuente: Propia de la investigadora.

| Características sociodemográficas |              | Nivel de conocimiento |      |         |      |      |      | Total | p <0,05 |
|-----------------------------------|--------------|-----------------------|------|---------|------|------|------|-------|---------|
|                                   |              | Bajo                  |      | Regular |      | Alto |      |       |         |
|                                   |              | f                     | %    | f       | %    | f    | %    |       |         |
| Sexo                              | Masculino    | 3                     | 4,8  | 4       | 6,5  | 55   | 88,7 | 62    | 0,489   |
|                                   | Femenino     | 5                     | 7,9  | 7       | 11,1 | 51   | 81,0 | 63    |         |
| Grupo etario                      | 20 - 25 años | 2                     | 10,5 | 6       | 31,6 | 11   | 57,9 | 19    | 0,001   |
|                                   | 26 - 30 años | 3                     | 3,4  | 4       | 4,5  | 81   | 92,0 | 88    |         |
|                                   | 31 - 35 años | 3                     | 16,7 | 1       | 5,6  | 14   | 77,8 | 18    |         |
| Experiencia profesional           | >1 año       | 5                     | 5,4  | 6       | 6,5  | 82   | 88,2 | 93    | 0,224   |
|                                   | <1 año       | 3                     | 9,4  | 5       | 15,6 | 24   | 75,0 | 32    |         |
|                                   | <b>Total</b> | 8                     | 6,4  | 11      | 8,8  | 106  | 84,8 | 125   |         |

\* Análisis chi cuadrado de Pearson

En la tabla 3a, se observa en el sexo masculino un 88,7% de conocimiento alto; referente al grupo etario las edades 26-30 años presentaron un conocimiento alto en un 92,0%; y de acuerdo con la experiencia profesional el 88,2% de egresados con <1 año obtuvo un nivel de conocimiento alto.

Además, se puede observar que existe un valor estadísticamente significativo en la característica sociodemográfica grupo etario ( $p=0,001$ ).

**Tabla 2b. Nivel de conocimiento** del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú de los egresados de estomatología de la universidad privada san juan bautista, según las **características sociodemográficas**.

| Características sociodemográficas | Nivel de conocimiento  |            |           |            |            |             |            | Total<br>f | p <0,05 |
|-----------------------------------|------------------------|------------|-----------|------------|------------|-------------|------------|------------|---------|
|                                   | Bajo                   |            | Regular   |            | Alto       |             |            |            |         |
|                                   | f                      | %          | f         | %          | f          | %           |            |            |         |
| Año de egresado                   | 2017                   | 1          | 2,5       | 1          | 2,5        | 38          | 95,0       | 40         | 0,000   |
|                                   | 2018                   | 0          | 0,0       | 1          | 2,4        | 41          | 97,6       | 42         |         |
|                                   | 2019                   | 0          | 0,0       | 1          | 6,7        | 14          | 93,3       | 15         |         |
|                                   | 2020                   | 7          | 25,0      | 8          | 28,6       | 13          | 46,4       | 28         |         |
| Grado académico                   | Bachiller              | 7          | 21,2      | 8          | 24,2       | 18          | 54,5       | 33         | 0,000   |
|                                   | Titulado               | 1          | 1,6       | 1          | 1,6        | 60          | 96,8       | 62         |         |
|                                   | Colegiado y habilitado | 0          | 0,0       | 2          | 6,7        | 28          | 93,3       | 30         |         |
| <b>Total</b>                      | <b>8</b>               | <b>6,4</b> | <b>11</b> | <b>8,8</b> | <b>106</b> | <b>84,8</b> | <b>125</b> |            |         |

\* Análisis chi cuadrado de Pearson

En la tabla 3b, según el año de egresado, el 2018 tiene un 97.6% de conocimiento alto; en el grado académico el 96,8% de titulados poseen un conocimiento alto.

Además, se puede observar que existe un valor estadísticamente significativo en las características sociodemográficas, año de egresado y grado académico ( $p=0,000$ ;  $p=0,000$ ).

**Tabla 3. Características sociodemográficas** de los egresados de estomatología de la universidad privada san juan bautista, 2021.

| <b>Características sociodemográficas</b> |                        |     |      |
|--|------------------------|-----|------|
|  | Indicadores            | f   | %    |
| <b>Sexo</b>                              | Masculino              | 62  | 49,6 |
|  | Femenino               | 63  | 50,4 |
| <b>Grado Académico</b>                   | Bachiller              | 33  | 26,4 |
|  | Titulado               | 62  | 49,6 |
|  | Colegiado o Habilitado | 30  | 24,0 |
| <b>Grupo de etario</b>                   | 20-25 años             | 19  | 15,2 |
|  | 26-30 años             | 88  | 70,4 |
|  | 31-35 años             | 18  | 14,4 |
| <b>Año de egresado</b>                   | 2017                   | 40  | 32,0 |
|  | 2018                   | 42  | 33,6 |
|  | 2019                   | 15  | 12,0 |
|  | 2020                   | 28  | 22,4 |
| <b>Experiencia profesional</b>           | <1 año                 | 93  | 74,4 |
|  | >1 año                 | 32  | 25,6 |
|  | Total                  | 125 | 100% |

Fuente: Propia

En la tabla 2, se observa que el 50,4% de los egresados pertenece al género femenino y el 49,6% al masculino; el 49,6% pertenece a egresados titulados; el 70,4% de egresados pertenece al grupo etario de 26 -30 años; según el año de egresados el 33,6% son del año 2018 y respecto a la experiencia profesional el 74,4% es <1 año.

## 8. DISCUSIÓN

Para efectuar la práctica profesional es fundamental el cumplimiento del código de ética y deontología del Perú para que así se proteja la salud oral del paciente, es por ello, por lo que el profesional debe acatar con responsabilidad las normas legales que nos brinda el código de ética para así evitar caer en infracción.

El presente estudio tuvo como objetivo determinar el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio Odontológico del Perú de los egresados de Estomatología de la Universidad Privada San Juan Bautista, 2021, evaluando a 125 egresados de los años 2017 al 2021, siendo igual a la muestra analizada por Da Silva y col<sup>18</sup>. Se utilizó un cuestionario de 16 preguntas el cual reporto tener validez y confiabilidad.

En relación con el nivel de conocimiento de los egresados de estomatología, se observó que los resultados fueron altos, con un 84,8%. Esto indica que poseen un amplio conocimiento sobre el código de ética y deontología en general. Sin embargo, es importante destacar que este alto nivel de conocimiento no implica necesariamente que los egresados conozcan correctamente todos los aspectos y detalles específicos de la información. Es posible que existan áreas o elementos dentro del código de ética y deontología que requieran una mayor atención y comprensión por parte de los egresados. Estos resultados son diferentes a los de Salve y col<sup>15</sup> y Garcia<sup>16</sup> quienes obtuvieron un 44,8% y 44,0% de nivel de conocimiento bajo respectivamente.

En cuanto a las características sociodemográficas, con respecto al sexo se evidenció un 88,7% de conocimiento alto en el género masculino,

resultados contrarios al estudio de Reyes<sup>14</sup> quién obtuvo un 29,4% de conocimiento regular en la misma característica, de igual forma Ángeles<sup>19</sup> quién encontró un conocimiento regular con un 57,7%.

Según el grupo etario los resultados de la presente investigación mostraron un 92,0% de conocimiento alto en las edades de 26 – 30 años, cuyos resultados son contrarios a los de Reyes<sup>14</sup> con un 32,3% de conocimiento regular en las edades más altas.

Con respecto a la experiencia profesional se obtuvo un nivel de conocimiento alto con un 88,2% en los egresados con más de un año de laburo, resultado que discrepan de los de Reyes<sup>14</sup> quién obtuvo un 39,2% de conocimiento regular en los egresados con más de un año de práctica profesional.

Según el año de egresado se evidenció un 97,6% de conocimiento alto en el año del 2018 y en cuanto a la característica grado académico se obtuvo un 96,8% de conocimiento alto en los egresados titulados, cuyo resultado se asemeja con el de Ángeles<sup>19</sup> quién de la misma forma obtuvo un nivel de conocimiento alto con un 51,7% en el sexo femenino.

Finalmente, el nivel de conocimiento según la práctica profesional, que se obtuvo de los profesionales con experiencia mayor a un 1 año consiguió un nivel alto con el 88,2% a diferencia de los profesionales con experiencia menor a 1 año con el 75,0%; por lo tanto, estos resultados son menores a los adquiridos por Bacilio<sup>21</sup> con 27,2%.

Entre las limitaciones, se identificó que el método de difusión de las encuestas por vía virtual fue tardío y de poca aceptación de respuesta, esto debido al poco interés de parte de los egresados en dedicar unos minutos

en contestar. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que la encuesta se llevó a cabo de manera anónima, lo que podría haber llevado a que los participantes respondieran de forma aleatoria sin temor a cometer errores, aunque la tasa de aciertos fue alta en toda la investigación.

Según los resultados se recomienda realizar futuras investigaciones con la misma metodología de este estudio con estrategias de difusión y participación de manera presencial, además de aumentar la muestra de egresados. Asimismo, se recomienda crear talleres a nivel universitario para socializar el código de ética y deontología del Colegio Odontológico del Perú, sobre todo del marco legal y derecho laboral.

## **9. CONCLUSIONES**

- El nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio Odontológico del Perú en la práctica odontológica en los egresados de Estomatología de la Universidad Privada San Juan Bautista, 2021, fue alto.
- El nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio Odontológico del Perú de los egresados de Estomatología de la Universidad San Juan Bautista, según las características sociodemográficas fue alto.
- Existe asociación entre el nivel conocimiento del código de ética y deontología del Colegio Odontológico del Perú en la práctica odontológica con grupo etario, año de egresado y grado académico.

## **10.RECOMENDACIONES**

- Se recomienda realizar futuras investigaciones con la misma metodología de este estudio con estrategias de difusión y participación de manera presencial y mayor muestra de egresados.
- Se recomienda que el egresado debe estar con constante capacitación y/o actualización cursos especializados del código de ética y deontología del Colegio Odontológico del Perú.



## 11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Zerón J, Velasco G. Código de ética de la Asociación Dental Mexicana. Una revisión de nuestros principios (parte I). Rev ADM. 2019;76(4):242-46. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/adm/od-2019/od194j.pdf>.
2. Zerón J, Velasco G. Código de ética de la Asociación Dental Mexicana. Principios éticos y conducta professional (parte II). Rev ADM. 2019;76(5): 294-00. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/adm/od-2019/od195j.pdf>.
3. Zerón J, Velasco G. Código de ética de la Asociación Dental Mexicana. Principios éticos y conducta professional (parte III). Rev ADM. 2019;76(6): 347-49. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/adm/od-2019/od196j.pdf>.
4. Pacheco D, Souza M, Oliveira G, Soares M, De Silva V, Vilarinho C. Percepção clínica, ética e legal de acadêmicos de Odontologia sobre gerenciamento de resíduos de serviços de saúde. Rev da ABENO. 2019; 19(3):113-22. DOI: <https://doi.org/10.30979/rev.abeno.v19i3.796>.
5. Motta L, Camargo A, Chagas K, Loreto D, Barros B. Panorama das denúncias e processos éticos odontológicos no estado de santa catarin. Rev Bras Odontol Leg RBOL.2019;6(2):21-30. DOI: <https://doi.org/10.21117/rbol.v6i2.235>.
6. De Melo A. Social media anda Dentistry: ethical and legl aspects. Dental Press J Orthod. 2019;24(6):80-89. DOI: <https://doi.org/10.1590/2177-6709.24.6.080-089.sar>

7. Da Silva M, Fiorentini C, Penha A, De Souza N, Marcon M, Lolli L. Legal and Ethical Knowledge Applied to implantodontics. J Health Sci. 2019;2(5): 504-11. DOI: <https://doi.org/10.17921/2447-8938.2019v21n5p504-511>.
8. Dalmolin F, Kruger A, Unfer B. Ética y moral: reflexiones de dentistas do sector público. Rev Bioét. 2019;27(2):297-03. DOI: 10.1590/1983-80422019272313.
9. Barbalho G, Marques M, Leite T. Ética odontológica: para onde devemos olhar em busca de soluções? Rev Bras Odontol Leg RBOL. 2018;5(2):94-102. DOI: <https://doi.org/10.21117/rbol.v5i2.205>.
10. Vinícius M. Novo código de ética odontológica do peru – uma análise à luz do código de ética odontológico brasileiro. Rev Bras Odontol Leg RBOL.2018;5(1):76-99. Disponível em: <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/09/912611/160.pdf>.
11. Kesavan R, Vinita A, Priyanka M, et al. Knowledge of dental ethics and jurisprudence among dental practitioners in Chennai, India: A cross-sectional questionnaire study. Journal of Orofacial Sciences. 2016; (8). DOI: <https://doi.org/10.4103/0975-8844.195915>.
12. Jang J, Hwang Y, Lee S. Level of perception of professional ethics education and the knowledge and attitudes related to medical ethics of students and professors in dental hygiene. J Korean Soc Dent Hyg 2021;21(1):77-88. DOI: <https://doi.org/10.13065/jksdh.20210008>.
13. Kaur N, Nagpal A, Sharma V, et al. Knowledge Regarding Dentists (Code of Ethics) Regulation among Dental Students in Mathura: A Cross-sectional. Journal of Advanced Clinical & Research Insight. 2021;8(2):30-34. DOI: 10.15713/ins.jcri.325

14. Reyes C. Nivel de conocimiento sobre deberes y obligaciones que rigen la práctica odontológica del país en el distrito de San Martín de Porres Lima-Perú. [Internet] 2018 [Citado 15 de agosto 2021]. Disponible en: <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/2157>
15. Salve S, Garcha V, Shidhore A, et al. Knowledge, attitude and practices of ethical aspects of dentistry amongst dental staff, post graduate students and interns in a dental college in pune city- a cross-sectional study. International Journal of Recent Scientific Research. 2020;11(6):38996-39000. DOI: <http://dx.doi.org/10.24327/ijrsr.2020.1106.5420>
16. García CG, Sifuentes W. Nivel de conocimiento en internos de estomatología sobre las normas legales que regulan el ejercicio profesional del Cirujano Dentista Piura-Perú. [Internet] 2020 [Citado 15 de agosto 2021]. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/51853>
17. Elsheikh N, Osman I, Husain N, et al. Final year dental students' perception and practice of professionalism and ethical attitude in ten Sudanese dental schools: A cross-sectional survey. Journal of Family Medicine and Primary Care. 2020; 9:87-92. DOI: 10.4103/jfmpc.jfmpc\_499\_19
18. Da Silva T, Pessoa J, Moreira P, et al. Avaliação do conhecimento de graduandos de odontologia de uma instituição de ensino superior quanto à ética profissional. Rev Bras Odontol Leg RBOL. 2018; 5(2):28-38. Disponible en: <http://www.portalabol.com.br/rbol>
19. Angeles J. Nivel de conocimiento sobre la normatividad peruana que regula el ejercicio profesional de los cirujanos dentistas de postgrado de la Facultad de Odontología de la UNMSM.[Internet] 2017 [citado 10 de marzo 2017]. Disponible en : <https://hdl.handle.net/20.500.12672/6051>

20. Oliveira F, Sales A, Sales S, et al. Ética odontológica: conhecimento de acadêmicos e cirurgiões-dentistas sobre os aspectos éticos da profissão. Revista de Odontologia da UNESP. 2008; 37(1): 33-39. Disponible en: <https://www.revodontolunesp.com>.
21. Bacilio V. Nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú de docentes de estomatología de Trujillo. [Internet] 2020 [Citado 15 de agosto 2021]. Disponible en: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/16093>

## ANEXOS

### ANEXO 1. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

| VARIABLES   | DEFINICIÓN CONCEPTUAL  | DEFINICION OPERACIONAL   | DIMENSIONES  | INDICADORES                | TIPO         | ESCALA    | VALORES O ÍNDICES   |
|---|--|--|--|----------------------------|--------------|-----------|---|
| Conocimiento del Código ética y deontología del Colegio Odontológico de Perú. | Es el conocimiento y la práctica de las normas éticas y valores que son adquiridas por un profesional en su formación académica. | Son conocimientos atribuidos del egresado de estomatología sobre el código de ética y deontología. | -Faltas y sanciones (Ítems 7, 8, 14 y 16)<br>-Competencias en la práctica odontológica (Ítems 2, 6, 9 y 10)<br>- Requisitos para el ejercicio profesional (Ítems 4, 5, 11, 12 y 13)<br>-Marco legal (Ítems 1 y 3)<br>-Derechos laborales (Ítem 15) | Cuestionario               | Politémico   | Ordinal   | - Nivel de conocimiento alto: 12-15<br>- Nivel de conocimiento regular: 8-11<br>- Nivel de conocimiento bajo: 0-7 |
| Sexo  | Condición biológica con la que se distingue a hombres y mujeres.   | Atribución orgánica que distingue a un hombre y mujer.   | _____  | Preguntas del cuestionario | Cualitativo  | Nominal   | Masculino<br>Femenino   |
| Edad  | Es el tiempo transcurrido desde el nacimiento de un ser vivo   | Ciclo  | _____  | Pregunta del cuestionario  | Cuantitativo | Intervalo | -20 - 25<br>-26 - 30<br>-31-35  |
| Grado Académico   | Nivel de estudios alcanzados del egresado.   | Título otorgado por una casa de estudio.   | _____  | Pregunta del cuestionario  | Cualitativo  | Nominal   | -Bachiller<br>-Titulado<br>-Colegiado y habilitado  |
| Año de egreso   | Año en el que culminaron sus   | Finalización de la carrera profesional   |  | Pregunta del cuestionario. | Cuantitativo | Nominal   | -2017<br>-2018<br>-2019   |

|                     |   |   |  |                           |              |         |                  |
|---------------------|---|---|--|---------------------------|--------------|---------|------------------|
|                     | estudios de pregrado.   |   | _____  |                           |              |         | -2020            |
| Años de experiencia | Tiempo ejercido en la práctica odontológica pre-profesional y profesional | Periodo del ejercicio pre-profesional y profesional | -Prácticas pre-profesional (internado)<br>-Prácticas profesionales (campo laboral) | Pregunta del cuestionario | Cuantitativo | Nominal | >1 año<br><1 año |

## ANEXO 2. DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO MUESTRAL

Se utilizó la siguiente formula:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

n: Tamaño de muestra

N: Total de la población de estudiantes = 183

Z<sup>2</sup>: 1.96<sup>2</sup> (Confianza del 95%)

P: Proporción esperada (5% = 0.5)

Q: 1 – p (1-0.5 = 0.5)

D : Precisión (5%)

Reemplazando:

$$n = \frac{183 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (183 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 124,17$$

Se concluye para la presente investigación un total de 125 estudia

# ANEXO 3: CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SAN JUAN BAUTISTA



## UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

### CONSTANCIA N° 1082 – 2021 – CIEI - UPSJB

El Presidente del Comité de Institucional de Ética en Investigación (CIEI) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, deja constancia que el Proyecto de Investigación detallado a continuación ha sido evaluado en la sesión del CIEI:

Código de Registro: **N°1082-2021-CIEI-UPSJB.**

Título del Proyecto: **“NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DEL COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL PERÚ EN LOS EGRESADOS DE ESTOMATOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA, LIMA-PERÚ, 2021”**

Investigador Principal: **MERINO DOMINGUEZ BRIGITTE HARUMI**

El Comité Institucional de Ética en Investigación ha determinado que este proyecto no califica como una investigación en sujetos humanos y está **EXONERADO** de revisión protocolar. Es preciso mencionar que el estudio cumple los lineamientos y estándares académicos, científicos y éticos de la UPSJB.

La vigencia de la constancia es efectiva hasta la conclusión del estudio en mención. No hace falta una solicitud de renovación de vigencia.

Como investigador principal, es su deber contactar oportunamente al CIEI ante cualquier cambio al protocolo exonerado que podría ser considerado en una enmienda al presente proyecto.

Finalmente, el investigador debe responder a las solicitudes de seguimiento al proyecto que el CIEI pueda solicitar y deberá informar al CIEI sobre la culminación del estudio de acuerdo a los reglamentos establecidos.

Lima, 29 de setiembre de 2021.

  
  
**Mg. Juan Antonio Flores Tumba**  
Presidente del Comité Institucional  
de Ética en Investigación



## ANEXO 4. DOCUMENTO SOLICITUD EJECUCIÓN INVESTIGACIÓN



**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA**  
PROGRAMA ACADEMICO DE ESTOMATOLOGIA

Chorrillos, 14 de setiembre de 2021

**Mg. JORGE RIOS QUISPE**

.....  
Coordinador del Programa Académico de Estomatología  
Chorrillos. -

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y manifestarle que actualmente se está desarrollando el curso de titulación 2021-2 en Estomatología, en mérito a ello se ha autorizado a los participantes del referido curso a la recolección de datos a realizar en población de docentes y/o alumnos de la Escuela para sus respectivos proyectos de tesis, de acuerdo al listado adjunto.

Al respecto los referidos proyectos están inscritos en el Comité Institucional de ética en Investigación (CIEI) por lo que agradeceré se sirva brindar las facilidades respectivas.

Asimismo, se adjunta listado de los tesisistas con información respectiva.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Cordialmente,

---

Mg. José Carlos Rosas Díaz  
Director del Programa Académico de  
Estomatología

## ANEXO 5. FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

| FICHA TECNICA DE INSTRUMENTO   |                                       |
|--|---------------------------------------|
| <b>Nombre:</b> Nivel de conocimiento del Código de Ética y Deontología del Colegio Odontológico del Perú en los Egresados de Estomatología de la Universidad Privada San Juan Bautista, Lima-Perú, 2021  |                                       |
| Lugar:   | Lima-Perú                             |
| Forma de Aplicación:   | Individual                            |
| Duración:  | 15 minutos                            |
| Número total de Ítems:   | 21 en total                           |
| <b>Variables:</b> Nivel de conocimiento en internos de estomatología sobre las normas legales que regulan el ejercicio profesional del Cirujano Dentista, Piura 2020   |                                       |
| Año:   | 2020                                  |
| Numero de Ítems:   | 16                                    |
| Autor: García Luna Claudia y Sifuentes Ascama Walter Ernesto <sup>18</sup> y validado por Merino Dominguez Brigitte Harumi   |                                       |
| Confiabilidad:   | Alfa de Cronbach= 0.835 <sup>16</sup> |
| Validez : V de Aiken: 0,907  |                                       |
| Experto a cargo de la validación de contenido<br>- Mg. Esp. Hernán Cachay Criado<br>- Mg. Esp. Pedro Luis Tineo López<br>- Dr. Mg. Esp. Wilbert Juvenal Cossio Bolaños<br><br>García C, Sifuentes W. Nivel de conocimiento en internos de estomatología sobre las normas legales que regulan el ejercicio profesional del Cirujano Dentista Piura-Perú. [Internet] 2020 [Citado 15 de agosto 2021]. Disponible en: <a href="https://hdl.handle.net/20.500.12692/51853">https://hdl.handle.net/20.500.12692/51853</a> |                                       |

## ANEXO 6. JUICIO DE EXPERTOS

### INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO

#### I. DATOS GENERALES

- I.1 Apellidos y Nombres del Informante: Dr. Esp. Wilbert Juvenal Cossio Bolaños
- I.2 Cargo e institución donde labora: Universidad Privada San Juan Bautista
- I.3 Tipo de experto:  Metodólogo  Especialista  Estadístico
- I.4 Nombre del instrumento: Nivel de conocimiento en internos de estomatología sobre las normas legales que regulan el ejercicio profesional del Cirujano Dentista, Piura 2020
- I.5 Autor (a) del instrumento: Cuestionario creado previamente por Garcia Luna Claudia<sup>20</sup> y validado en la UPSJB por (Brigitte Harumi Merino Dominguez)

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

| INDICADORES     | CRITERIOS  | Deficiente | Regular  | Buena   | Muy Buena | Excelente |
|-----------------|--|------------|----------|---------|-----------|-----------|
|                 |  | 00 – 20%   | 21 – 40% | 41- 60% | 61 – 80%  | 81 – 100% |
| CLARIDAD        | Está formulado con un lenguaje claro   |            |          |         |           | 90        |
| OBJETIVIDAD     | No presenta sesgo ni induce respuestas   |            |          |         |           | 90        |
| ACTUALIDAD      | Está de acuerdo con los avances de la teoría sobre el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú. |            |          |         |           | 93        |
| ORGANIZACIÓN    | Existe una organización lógica y coherente de los ítems.   |            |          |         |           | 92        |
| SUFICIENCIA     | Comprende aspectos en calidad y en cantidad  |            |          |         |           | 92        |
| INTENCIONALIDAD | Adecuado para establecer el nivel de conocimiento de los egresados de estomatología sobre el código de ética y                                   |            |          |         |           | 92        |

|              |   |  |  |  |  |    |
|--------------|---|--|--|--|--|----|
|              | deontología del colegio odontológico del Perú.  |  |  |  |  |    |
| CONSISTENCIA | Basados en los aspectos teóricos y científicos  |  |  |  |  | 90 |
| COHERENCIA   | Entre los índices e indicadores   |  |  |  |  | 90 |
| METODOLOGÍA  | La estrategia corresponde al propósito de la investigación: determinar el nivel de conocimiento de los egresados de estomatología sobre el código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú. |  |  |  |  | 90 |

Se recomienda realizar estudio piloto previo a la recolección de datos.

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD** (Comentario del juez experto respecto al instrumento)

**Aplicable ( X )**

**Aplicable después de corregir ( )**

**No aplicable ( )**

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 91%**

Lugar y Fecha: Lima 20 de agosto de 2021




---

Firma del Experto informante

DNI N°:29236857

Teléfono: 999932955

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO

### I. DATOS GENERALES

- I.1 Apellidos y Nombres del Informante: Mg. ESP. Pedro Luis Tinedo López
- I.2 Cargo e institución donde labora: Universidad Privada San Juan Bautista
- I.3 Tipo de experto:  Metodólogo  Especialista  Estadístico
- I.4 Nombre del instrumento: Nivel de conocimiento en internos de estomatología sobre las normas legales que regulan el ejercicio profesional del Cirujano Dentista, Piura 2020
- I.5 Autor (a) del instrumento: Cuestionario creado previamente por Garcia Luna Claudia<sup>20</sup> y validado en la UPSJB por (Brigitte Harumi Merino Dominguez)

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

| INDICADORES     | CRITERIOS   | Deficiente | Regular  | Buena   | Muy Buena | Excelente |
|-----------------|---|------------|----------|---------|-----------|-----------|
|                 |   | 00 – 20%   | 21 – 40% | 41- 60% | 61 – 80%  | 81 – 100% |
| CLARIDAD        | Está formulado con un lenguaje claro  |            |          |         |           | 91        |
| OBJETIVIDAD     | No presenta sesgo ni induce respuestas  |            |          |         |           | 91        |
| ACTUALIDAD      | Está de acuerdo con los avances de la teoría sobre el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú.              |            |          |         |           | 92        |
| ORGANIZACIÓN    | Existe una organización lógica y coherente de los ítems.  |            |          |         |           | 92        |
| SUFICIENCIA     | Comprende aspectos en calidad y en cantidad   |            |          |         |           | 90        |
| INTENCIONALIDAD | Adecuado para establecer el nivel de conocimiento de los egresados de estomatología sobre el código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú. |            |          |         |           | 90        |

|              |   |  |  |  |  |    |
|--------------|---|--|--|--|--|----|
| CONSISTENCIA | Basados en los aspectos teóricos y científicos  |  |  |  |  | 91 |
| COHERENCIA   | Entre los índices e indicadores   |  |  |  |  | 92 |
| METODOLOGÍA  | La estrategia corresponde al propósito de la investigación: determinar el nivel de conocimiento de los egresados de estomatología sobre el código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú. |  |  |  |  | 90 |

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD** (Comentario del juez experto respecto al instrumento)

- SE RECOMIENDA REALIZAR PRUEBA PILOTO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA PERTINENCIA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS A LOS PARTICIPANTES.

Aplicable (  )


Aplicable después de corregir (  )

No aplicable (  )

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN**

91%

Lima, 21 de agosto del 2021

  
\_\_\_\_\_

MG. PEDRO LUIS TINEDO LÓPEZ

DNI N° 45159119

Teléfono: 979111202

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO

### I. DATOS GENERALES

- I.1 Apellidos y Nombres del Informante: Mg. Esp. Hernan Cachay Criado
- I.2 Cargo e institución donde labora: Universidad Privada San Juan Bautista
- I.3 Tipo de experto:  Metodólogo  Especialista  Estadístico
- I.4 Nombre del instrumento: Nivel de conocimiento en internos de estomatología sobre las normas legales que regulan el ejercicio profesional del Cirujano Dentista, Piura 2020
- I.5 Autor (a) del instrumento: Cuestionario creado previamente por García Luna Claudia<sup>20</sup> y validado en la UPSJB por (Brigitte Harumi Merino Dominguez)

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

| INDICADORES     | CRITERIOS   | Deficiente | Regular  | Buena   | Muy Buena | Excelente |
|-----------------|---|------------|----------|---------|-----------|-----------|
|                 |   | 00 – 20%   | 21 – 40% | 41- 60% | 61 – 80%  | 81 – 100% |
| CLARIDAD        | Está formulado con un lenguaje claro  |            |          |         |           | 90%       |
| OBJETIVIDAD     | No presenta sesgo ni induce respuestas  |            |          |         |           | 90%       |
| ACTUALIDAD      | Está de acuerdo con los avances de la teoría sobre el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú.              |            |          |         |           | 90%       |
| ORGANIZACIÓN    | Existe una organización lógica y coherente de los ítems.  |            |          |         |           | 90%       |
| SUFICIENCIA     | Comprende aspectos en calidad y en cantidad   |            |          |         |           | 90%       |
| INTENCIONALIDAD | Adecuado para establecer el nivel de conocimiento de los egresados de estomatología sobre el código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú. |            |          |         |           | 90%       |

|              |   |  |  |  |  |     |
|--------------|---|--|--|--|--|-----|
| CONSISTENCIA | Basados en los aspectos teóricos y científicos.   |  |  |  |  | 90% |
| COHERENCIA   | Entre los índices e indicadores   |  |  |  |  | 90% |
| METODOLOGÍA  | La estrategia corresponde al propósito de la investigación: determinar el nivel de conocimiento de los egresados de estomatología sobre el código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú. |  |  |  |  | 90% |

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD** (Comentario del juez experto respecto al instrumento)

Aplicable ( X )

Aplicable después de corregir ( )

No aplicable ( )

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN**

|     |
|-----|
| 90% |
|-----|

Lugar y Fecha: Lima 20 de octubre de 2022



Mg. Esp. HERNAN CACHAY CRIADO

Mg. Esp. Hernan Cachay Criado

DNI N°09304637

Teléfono: 995231766



## **ANEXO 7. CONSENTIMIENTO INFORMADO**

NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DEL  
COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL PERÚ EN EGRESADOS DE  
ESTOMATOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUN BAUTISTA,  
LIMA – PERÚ, 2021.

### **PROPÓSITO**

El propósito de este estudio es determinar la asociación existente entre el nivel de conocimiento y factores sociodemográficos en egresados de estomatología de la Universidad Privada San Juan Bautista, sobre el código de ética y deontología del Colegio Odontológico del Perú, Lima - Perú, 2021.

La participación en este estudio es VOLUNTARIA, si usted acepta participar, deberá aceptar este consentimiento informado.

Usted puede dejar de contestar algunas preguntas si así lo desea sin perjuicio de su participación en cuanto a los beneficios potenciales del estudio.

### **PROCEDIMIENTOS**

El estudio está diseñado para ser usado una sola vez. No volveremos a realizar las mismas preguntas en otra ocasión, pero puedes contactarte con nosotros ante cualquier duda durante o después de participar. El cuestionario que te presentamos cuenta con un total de 16 preguntas en formato (WEB) que tomará un tiempo estimado de 15 minutos. Nuestro cuestionario considera preguntas de índole sociodemográficas y preguntas sobre el instrumento del estudio que deberá responder.

## **RIESGOS Y BENEFICIOS POTENCIALES**

No existe riesgo alguno al participar en este estudio ya que solo recabaremos información sobre el género, edad, grado académico, año de egreso y experiencia profesional, además del nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio Odontológico del Perú. Se le requerirá colocar al inicio del cuestionario un código de participante que corresponderá a sus iniciales de nombres y apellidos para poder ligar los resultados del cuestionario a este código. Todos los datos del cuestionario que usted responda se mantendrán en forma anónima, por lo que pueden ser usadas sin identificadores algunos con fines de generar conocimiento y ser publicados en revistas científicas para beneficio de la comunidad. Además, la base de datos será encriptada para poder tener mayor control de la información, sólo el investigador del estudio tendrá acceso a la contraseña de apertura de la base de datos.

## **COMPENSACIÓN POR LA PARTICIPACIÓN**

No habrá compensación económica por su participación en el estudio. Sin embargo, si lo desea pondremos a tu disposición los resultados del instrumento que lograste responder en el cuestionario de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio Odontológico del Perú. Puede contactarse al e-mail [Brigitte.merino@upsjb.edu.pe](mailto:Brigitte.merino@upsjb.edu.pe).

## **CONTACTO CON LOS INVESTIGADORES**

Si requiere alguna consulta sobre su participación en el estudio puede contactarse al e-mail estudio puede contactarse al e-mail [Brigitte.merino@upsjb.edu.pe](mailto:Brigitte.merino@upsjb.edu.pe) del investigador principal, Bachiller en Estomatología Harumi Brigitte Merino Domínguez y el asesor Mg. Esp. Eloy

Gamboa Alvarado. Asimismo, para mayores informes usted podría comunicarse con el Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) de la Universidad Privada San Juan Bautista al correo [ciei@upsjb.edu.pe](mailto:ciei@upsjb.edu.pe) o al teléfono (01) 2142500 anexo 147.

Con todo lo anteriormente mencionado **¿Estás de acuerdo en brindarnos un consentimiento informado y participar de este estudio?**

|  |                          |
|--|--------------------------|
|  | Doy mi consentimiento    |
|  | No doy mi consentimiento |

## **ANEXO 8. CUESTIONARIO**

CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DEL COLEGIO  
ODONTOLÓGICO DEL PERÚ EN EGRESADOS DE ESTOMATOLOGÍA DE LA  
UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SEDE CHORRILLOS ENTRE LOS AÑOS  
2018 AL 2021”.

**Edad:** \_\_\_\_\_ **Sexo:** M  F

**Grado académico:**

- a. Bachiller
- b. Titulado
- c. Colegiado y habilitado

**Año de egresado:**

- a. 2017
- b. 2018
- c. 2019
- d. 2020

**Experiencia profesional:**

- a. > 1 año
- b. < 1 año

1. De acuerdo con el artículo N° 6 de la ley de trabajo del cirujano dentista. ¿Cuáles son las áreas de desarrollo de la profesión odontológica?
- a. Asistencial y preventivo promocional
  - b. Administrativo, docente

c. Investigación

**d. Todas son correctas**

2. Los cirujanos dentistas pueden realizar tratamientos bajo anestesia general cuando:

**a. Sea aplicada por profesional médico cirujano especialista**

b. El cirujano dentista sepa cómo aplicarla

c. Se realice en un hospital o clínica

d. El paciente así lo requiera

3. El ejercicio de la actividad odontológica por parte de un estudiante de estomatología es ilegal cuando:

a. Lo realiza fuera de su centro de formación

b. Lo realiza en el consultorio de un cirujano dentista bajo supervisión

c. Lo realiza dentro de su centro de formación

**d. A y b**

4. ¿Cuándo el cirujano dentista se encuentra habilitado?

a. Está titulado

b. Cuenta con colegiatura

**c. Cumple con el pago de sus cuotas al COP**

d. Es bachiller

5. Son requisitos para inscribirse en el COP

a. Tener título profesional de cirujano dentista

b. Certificado de antecedentes penales

c. Tener una especialidad

**d. A y b**

6. Compete al cirujano dentista

- a. Aplicar anestesia local, infiltrativa y troncular
- b. Practicar cirugía estética del sistema estomatognático en general
- c. Realizar cirugía de fractura del maxilar

**d. A y b**

7. El colegio odontológico del Perú sancionará disciplinariamente a los colegiados que hayan incurrido en las siguientes faltas o infracciones:

- a. Infracción al código de ética profesional
- b. Conducta negligente en el ejercicio de la profesión odontológica
- c. Incumplimiento del pago de la cuota societaria

**d. Todas son correctas**

8. De la pregunta anterior acerca de faltas e infracciones el cirujano dentista recibirá la(s) siguiente(s) medida(s) disciplinaria(s):

- a. Suspensión del ejercicio profesional hasta por un máximo de 2 años**
- b. Suspensión definitiva del ejercicio profesional
- c. Pena privativa de la libertad
- d. Trabajo comunitario

9. **La práctica de pregrado en la comunidad podrá ser realizada:**

- a. Bajo la directa responsabilidad de sus centros de formación profesional
- b. Cuando la autoridad competente le solicite el apoyo correspondiente
- c. Como parte de una actividad de labor social
- d. El alumno esté capacitado para desarrollar campañas odontológicas

10. La actividad del estudiante de odontología está permitida:

- a. Cuando se realice dentro del ámbito de formación universitaria**
- b. Cuando practique en un consultorio bajo la supervisión de un cirujano dentista
- c. Cuando ya cuente con un consultorio propio donde practicar

d. Cuando está en los últimos ciclos universitarios

11. Para ejercer la profesión de Cirujano Dentista en el Perú, se requiere:

**a. Ser miembro ordinario y estar habilitado por el COP**

b. Tener el título profesional del Cirujano Dentista

c. Haber realizado el SERUMS

d. Haber realizado prácticas pre-profesionales en algún establecimiento de salud

12. ¿Dónde se registran los odontólogos especialistas?

**a. Registro Nacional de Especialistas**

b. Colegio Odontológico del Perú

c. Colegio Médico del Perú

d. Ministerio de Salud

13. ¿Cuándo se obtiene el Título de Especialista?

**a. Después de la realización del Residencia Estomatológico Universitario**

b. Al haber culminado los estudios de especialidad

c. Con la presentación de un trabajo de investigación científica

d. Con el cumplimiento del récord clínico asignado

14. ¿Cuáles de las siguientes proposiciones son faltas o infracciones según el código de ética y deontología?

a. Incumplimiento del pago de la cuota societaria

b. Tener deudas con múltiples entidades

c. En general, en todos los casos que, de la actuación profesional pueda derivar daño moral o material o la profesión odontológica o la comunidad

**d. A y c**

15. ¿De cuántas horas diarias es la jornada laboral del Cirujano Dentista?

a. 4 horas

b. 6 horas

c. 8 horas

d. Depende lo programado por cada centro de trabajo

16. De la prescripción de sustancias sujetas a vigilancias farmacológicas. Unas de las medidas disciplinarias son:

a. **Amonestación hasta suspensión no mayor de 2 años**

b. Pena privativa de la libertad

c. Cese de licencia para laborar

d. Cierre de clínica

**Tomado de la Tesis de** García CG, Sifuentes W. Nivel de conocimiento en internos de estomatología sobre las normas legales que regulan el ejercicio profesional del Cirujano Dentista Piura-Perú. [Internet] 2020 [Citado 15 de agosto 2021]. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/5185>

| VARIABLE   | ESCALA/ VALORES                            |
|--|--|
| Conocimiento del Código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en egresados de estomatología | BUENO: 12-16<br>REGULAR: 8-11<br>MALO: 0-7 |



## ANEXO 9. MATRIZ DE CONSISTENCIA

| TÍTULO   | PROBLEMA  | OBJETIVO  | HIPÓTESIS  | VARIABLE   |   |   |
|--|---|---|--|--|---|---|
|  | GENERAL   | GENERAL   | GENERAL  | DIMENSIÓN  | INDICADOR   | NIVEL DE MEDICIÓN   |
| CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DEL COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL PERÚ EN EGRESADOS DE ESTOMATOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA LIMA-PERÚ, 2021 | ¿Cuál es el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio odontológico del Perú en egresados de estomatología de la universidad Privada San Juan Bautista con respecto? | Determinar el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio Odontológico del Perú en egresados de Estomatología de la Universidad Privada San Juan Bautista, Lima-Perú 2021.                            | El presente proyecto no presenta hipótesis porque es descriptivo | Conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú | Cuestionario de conocimiento del código de ética y deontología del colegio odontológico del Perú en egresados de estomatología de la Universidad Privada San Juan Bautista. | Bueno: 12-16<br>Regular: 8-11<br>Malo: 0-7                  |
|  | <b>ESPECÍFICOS</b>  | <b>ESPECÍFICOS</b>  | <b>ESPECÍFICOS</b>   | Sexo   |   | -Masculino<br>-Femenino                                     |
|  |   | - Determinar el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio Odontológico del Perú de los egresados de Estomatología de la Universidad San Juan Bautista, según las características sociodemográficas. |  | Grupo etario   |   | - De 20 a 25 años<br>- De 26 a 30 años<br>- De 31 a 35 años |
|  |   |   |  | Grado Académico  | -Bachiller<br>-Titulada<br>-Colegiado y habilitado  |   |
|  |   |   |  | Año de egresado  | - 2017<br>- 2018<br>- 2019<br>- 2020  |   |
|  |   |   |  | Experiencia Laboral  | >1 año<br><1 año  |   |

|   |  | <p>- Relacionar el nivel de conocimiento del código de ética y deontología del Colegio Odontológico del Perú en la práctica odontológica con las características sociodemográficas de los egresados de Estomatología de la Universidad Privada San Juan Bautista, 2021</p> |   |   |  |  |
|---|--|--|---|---|--|--|
| TIPO Y DISEÑO   |  | POBLACIÓN Y MUESTRA  | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS   | ANÁLISIS ESTADÍSTICO  |  |  |
| Descriptivo, transversal, prospectivo y observacional |  | N= 183 egresados<br>n= 125   | El instrumento que se utilizó es el Cuestionario de conocimiento en internos de estomatología sobre las normas legales que regulan el ejercicio profesional del Cirujano Dentista, Piura 2020 | El análisis se procesó en el programa SPSS v. 25.0. Teniendo una estadística descriptiva teniendo en cuenta el análisis de frecuencias, porcentajes y estadística inferencial mediante las pruebas Chi cuadrado de Pearson ( $p > 0,05$ ) |  |  |